



Oficio No: TRIJEZ-PRESIDENCIA-166/2025
Sección: Presupuesto
Serie: Anteproyecto de Egresos 2026
Asunto: Se envía anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2026

ALUSE

Guadalupe, Zacatecas a 30 de septiembre de 2025.

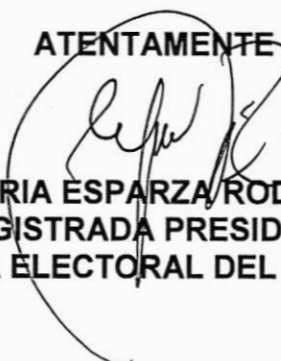
MTRA. RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE FINANZAS DE
GOBIERNO DEL ESTADO.
Presente.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 10 sexto párrafo de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las normas que para tal efecto emite el CONAC, me permito remitir el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2026.

El proyecto en comento, se ha elaborado con base en objetivos y parámetros cuantificables, y ascienden a la cantidad de \$44,349,593.43 (Cuarenta y cuatro millones trescientos cuarenta y nueve mil quinientos noventa y tres pesos 43/100 M.N), el mismo contempla el gasto ordinario necesario para desarrollar el Ejercicio Fiscal 2026 de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, el cual fue aprobado por el Pleno en reunión privada celebrada el día 29 del presente mes y año.

Sin más por el momento, y esperando cumplir a cabalidad con las disposiciones legales aplicables, reciba de mi parte un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


GLORIA ESPARZA RODARTE
MAGISTRADA PRESIDENTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

30 SET. 2025

RECIBIDO

Copia para: Dra. Silvia Saavedra Juárez. Subsecretaría de Egresos para su conocimiento
L*/JQG/Archivo.



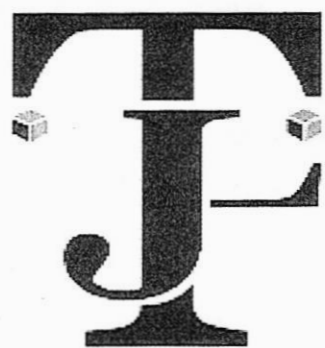
PRESIDENCIA

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

30 SEP. 2025

RECIBIDO

HORA 15:13 RECIBI



TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

**Anteproyecto de
Presupuesto de
Egresos con
Perspectiva de Género
para el ejercicio 2026**

Lo anterior a fin de garantizar que la operación con tres magistraturas se mantenga ágil, colegiada y funcional, incluyendo el fortalecimiento institucional con la creación de una Dirección Jurídica y el Órgano Interno de Control.

Es de suma relevancia considerar que para el presente anteproyecto de presupuesto se considera el contexto económico y social actual.

Los Criterios Generales de Política Económica presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ante el Congreso Federal el 8 de septiembre de 2025 tienen como objetivo presentar las proyecciones macroeconómicas, los ingresos esperados, metas fiscales, y las prioridades del gasto público para el siguiente año fiscal.

Este es el primer Paquete Económico elaborado en su totalidad por la administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum y llega en un momento marcado por una desaceleración económica, incertidumbre en el comercio internacional y cambios estructurales como la eliminación de los órganos autónomos y la reforma del Poder Judicial.

Algunos de los datos del paquete económico que se consideran para la presente propuesta de anteproyecto son:

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) calcula que la economía crecerá entre 1.8% y 2.8% en 2026.
- Además del crecimiento del PIB, la SHCP proyecta la evolución de un conjunto de variables que inciden directamente en el diseño de la política fiscal y en la estabilidad financiera del país. Entre ellas destacan:
 - La inflación: 3%
 - La tasa de interés: 6.0%
 - El tipo de cambio: \$19.3
 - El precio del petróleo: 54.9 dólares
- La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación proyecta ingresos públicos por 10.20 billones de pesos (bdp) (22.5% del PIB), un aumento real de 5.9% frente a 2025.
- 14.4% del ingreso (1.47 bdp) provendrá de deuda pública y el restante (28.3%) provendrá principalmente de ingresos petroleros (1.2 bdp) y organismos y empresas (1.3 bdp).
- El gasto público alcanzará los 10.1 bdp contemplando un incremento real de 5.9% en comparación con 2025.
- El gasto en infraestructura física asciende 960.1 mil millones de pesos (mmdp). De este monto, 536.8 mmdp (5.3% del gasto total) se destinará a proyectos prioritarios, con énfasis en el desarrollo de nuevos trenes de pasajeros (104.6 mmdp para

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027 es el documento rector de planeación del Gobierno del Estado de Zacatecas. Se formula en cumplimiento de la Constitución Política del Estado y de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas.

Su función es:

- Definir la visión de gobierno a seis años.
- Establecer objetivos, estrategias, políticas y programas que guían la acción pública.
- Servir como base para la asignación del presupuesto, la rendición de cuentas y la coordinación entre poderes, municipios y sociedad civil.

En otras palabras, el PED es la hoja de ruta para orientar el desarrollo económico, social, político, cultural y ambiental de Zacatecas durante el periodo 2022-2027.

En lo que respecta al Plan de Desarrollo Estatal (PED) 2022-2027, se integra por tres principios rectores: 1. Hacia una nueva gobernanza, 2. Bienestar para todos y 3. Ecosistema socioeconómico sólido e inclusivo así como seis transversalidades: Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, Niñas, Niños y Adolescentes, Derechos Humanos, Prevención Social del Delito, Objetivos de Desarrollo Sostenible y Anticorrupción y Cero Impunidad.

Las actividades del TRIJEZ se alinean en el principio rector 1. Hacia una nueva gobernanza, política pública 1.1 Gobernabilidad para la paz social y estrategia 1.1.2 Fortalecer el estado de derecho y el acceso a la justicia, a través de la armonización del sistema estatal normativo y sus objetivos y metas se alinean dentro de las transversalidad de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, Derechos Humanos, Objetivos de Desarrollo Sostenible y Anticorrupción y Cero Impunidad.

Las actividades el Tribunal se vinculan con el PED:

- Con el principio "Hacia una nueva gobernanza":
 - El TRIJEZ contribuye a la construcción de un Estado democrático, resolviendo conflictos electorales con imparcialidad y transparencia.
 - Refuerza la confianza ciudadana en las instituciones al asegurar que el voto y los derechos políticos sean respetados.
- Con la política 1.1 Gobernabilidad para la paz social:
 - El Tribunal es un canal institucional para resolver disputas político-electorales, evitando que los conflictos se trasladen al ámbito social o violento.

	1.4 Elaboración de sentencias de los medios de impugnación y los procedimientos especiales sancionadores. 1.5 Realización de notificaciones personales, de oficio y por estrados de los acuerdos, resoluciones y sentencias dictadas por el Tribunal. 2.1 Realización en tiempo y forma de procesos administrativos en recursos humanos, financieros, técnicos, materiales, servicios generales y de planeación adecuados y eficientes. 2.2 Elaboración de los informes financieros, contables y/o presupuestales así como la cuenta pública del Tribunal para remitirlos a la Presidencia del Tribunal y su envío a la Legislatura y demás entes públicos. 2.3 Ejecución de acciones de capacitación y/o profesionalización para personal del Tribunal y/o ciudadanas y ciudadanos. 2.4 Realización de mantenimientos preventivos y correctivos a los sistemas informáticos, así como actualización de plataformas y transmisión de sesiones y eventos especiales. 3.1 Implementación de acciones de prevención en materia de control interno. 3.2 Implementación de acciones de detección en materia de control interno. 3.3 Ejecución de acciones de sanción en materia de control interno. 3.4 Cumplimiento de obligaciones de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.
--	---

Sección 1.1.2 Alineación a los Programas Sectoriales, Regionales, Especiales, Políticas Públicas, Programa Estatal de Obra y Otros. (NO APLICA)

Sección 1.1.3 Atribuciones Conferidas por Unidad Responsable

Atribución Conferida	Fundamento	Unidad Responsable de su ejecución
El Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, es la autoridad jurisdiccional especializada en materia electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; de carácter permanente y con plena autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. Deberá cumplir sus funciones bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y probidad. El Presidente del Tribunal de Justicia Electoral tendrá las siguientes atribuciones:... III. Poner en práctica las medidas necesarias para la ejecución eficiente del Presupuesto asignado al Tribunal y vigilar su cumplimiento.	Art. 42 apartado A primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Zacatecas. Art. 5. Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. Art. 19 Fracción III. De la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas	Presidencia del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.

Sección 1.3.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una agenda global adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en septiembre de 2015, dentro de la llamada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Son 17 objetivos y 169 metas específicas, que buscan enfrentar los principales retos globales como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, la paz y la justicia. Su enfoque es integral: no solo tratan de resolver problemas sociales, sino que promueven un modelo de desarrollo equilibrado en lo económico, social y ambiental.

Los 17 ODS abarcan desde la erradicación de la pobreza, educación de calidad, salud, igualdad de género, trabajo decente, energía limpia, acción por el clima, ciudades sostenibles, hasta alianzas internacionales para el desarrollo.

México fue uno de los primeros países en comprometerse con la Agenda 2030, incorporándola a su marco institucional y de planeación.

El ODS 16 busca promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

Sus metas abarcan:

- Reducir significativamente todas las formas de violencia.
- Garantizar el acceso público a la información.
- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.
- Garantizar la toma de decisiones inclusivas y representativas.
- Ampliar la participación de países en organismos internacionales.
- Proporcionar identidad jurídica para todos (registro civil).
- Fortalecer instituciones para prevenir la violencia, combatir el crimen y la corrupción.

El TRIJEZ tiene una función clave en el cumplimiento del ODS 16, ya que:

- Garantiza el acceso a la justicia electoral (Meta 16.3): Resuelve conflictos relacionados con elecciones, partidos políticos, derechos político-electorales de la ciudadanía. Con ello asegura que las y los zacatecanos puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

- Acceso ciudadano a resoluciones en lenguaje claro: Así se cumple con la interdependencia, porque el acceso a la justicia fortalece otros derechos (educación cívica, igualdad, participación).

Sección 1.3.5 Anticorrupción y Cero Impunidad

Garantizar la implementación efectiva de la Política Estatal Anticorrupción (PEA) en todos los niveles de gobierno, priorizando los municipios, mediante la coordinación interinstitucional, la aplicación de los acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas y la creación de mecanismos de prevención, control y sanción.

El Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, se alinea a la transversalidad de Anticorrupción y Cero Impunidad específicamente en la estrategia 1, TAI 1. Implementar la Política Estatal Anticorrupción de conformidad con lo dispuesto por los Acuerdos generados por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas (SEAZ) para fortalecerla, mediante la coordinación interinstitucional y los mecanismos para el combate a la corrupción y la impunidad, enfatizando su implementación en el ámbito municipal.

Sección 1.4 Diagnósticos, Estudios y Evaluaciones

Sección 1.4.1 Evaluación de Programas Presupuestarios

El Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, hasta la fecha, no ha realizado una evaluación de los programas o políticas públicas.

Sección 1.4.2 Otras Evaluaciones de Desempeño, Análisis y Estudios Diversos

Como ya se mencionó con antelación, este Órgano Jurisdiccional no ha llevado a cabo evaluación alguna de su política pública, sin embargo, es menester señalar que trimestralmente se realiza el seguimiento al avance del programa presupuestario que se aprobó para el ejercicio fiscal que transcurre, ello con la intención de poder identificar áreas de oportunidad y que en su caso se atiendan y resuelvan a la brevedad.

Sección 1.4.3 Análisis del Comportamiento de los indicadores

Para determinar los resultados que se obtienen dentro del programa que implementa este Tribunal, se encuentran el tener bien establecidos los objetivos que se pretenden obtener, a través de la realización de actividades que ayudarán al cumplimiento del

Si, ya que en el mes de agosto de 2025 se solicitó una adecuación presupuestal por la cantidad de \$2,742,633.88, derivado de las obligaciones de pago correspondientes al proceso electoral extraordinario 2025 en el que se eligieron magistradas, magistrados, juezas y jueces del Poder Judicial del Estado.

¿La propuesta de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, plantea un déficit?

No, la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 se presenta con los recursos financieros necesarios para la correcta operación de este órgano jurisdiccional.

Análisis del comportamiento del Déficit

Detalle Causal

Los presupuestos de egresos aprobados por la Legislatura del Estado para este Órgano Jurisdiccional en los ejercicios fiscales 2022 y 2023, se han visto seriamente afectados, ya que han sido reducidos por el orden de los \$15.6 millones de pesos.

Además, en el ejercicio fiscal 2023 se implementó el programa de retiro voluntario del personal adscrito al tribunal, al cual se apegaron seis trabajadores, lo que generó una erogación extraordinaria de recursos.

En gran medida lo que ha generado que este Tribunal se vea en la necesidad de solicitar préstamos a la Secretaría de Finanzas, tal es el caso del cierre del ejercicio fiscal 2023 en el cual, se solicitó la cantidad de \$5,000,000, mismos que tuvieron que ser liquidados en el mes de enero del 2024, lo que generó que este órgano jurisdiccional iniciara el año con un déficit presupuestario.

Capítulo	Concepto	Ejercicio Fiscal	Déficit cierre del ejercicio fiscal	Origen/causa del déficit
1000	Servicios Personales	2022	\$9,511,251.00	Reducción presupuestal
2000	Materiales y suministros	2022	219,534.00	Reducción presupuestal
3000	Servicios generales	2022	867,060.00	Reducción presupuestal
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2022	16,240.00	Reducción presupuestal
Total Ejercicio Fiscal 2022				\$10,614,085.00

Tipificación del Déficit:

De conformidad con las definiciones planteadas en el documento de Lineamientos para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2026, la tipología se asemeja a un Déficit Cíclico.

Sección 1.5.5 Propuestas de Acción

Con la finalidad de tener una mejor estrategia en la aplicación de los recursos presupuestales, las Magistradas y Magistrados que integraban e integran por ahora el Pleno, llevaron a cabo una serie de acciones para generar un ahorro de recursos que pudiesen ser destinados a afrontar los gastos básicos e irreductibles de este Tribunal – principalmente la subsistencia de los sueldos de las y los servidores públicos- por ello una de las acciones antes mencionada; fue en el ejercicio presupuestal 2023 donde se implementó el programa de retiro voluntario del personal adscrito al Tribunal se retiraron 6 trabajadores. Para el ejercicio fiscal 2024 se suspendieron temporalmente cuatro plazas de la plantilla de personal permanente; se tomó la decisión de no contratar este personal para ocupar dichas plazas lo que tuvo un impacto significativo en el aumento de actividades y demás responsabilidades en la plantilla laboral administrativa vigente, así como un menor impacto en el déficit del presente ejercicio fiscal.

Sección 1.5.5.1 Propuestas de Acción para las Obligaciones Pendientes de Pago Formalizadas NO APLICA

Sección 1.5.5.2 Propuestas de Acción para ADEFAS NO APLICA

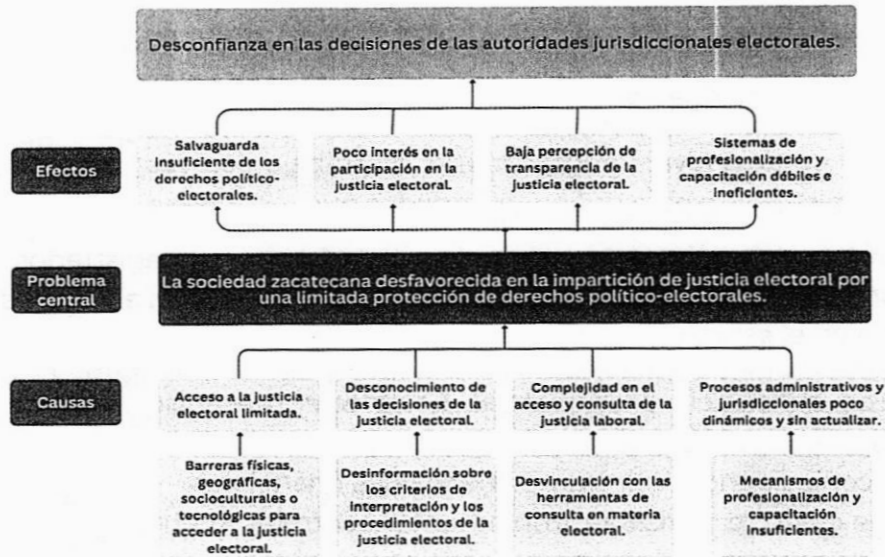
Sección 1.5.5.3 Propuestas de Acción para Pasivos Contingentes

En el caso del pasivo contingente, comentado en el punto 1.5.3, se solicitaría recurso extraordinario para tal efecto.

Sección 1.5.5.4 Propuestas de Acción para Déficit Presupuestario

Es importante señalar que el Pleno de este Tribunal se ha esforzado en ejercer responsablemente el presupuesto asignado es por ello que a finales del año 2024 acordó se efectuara la liquidación de cuatro plazas, lo cual representó una disminución en el presupuesto ejercido dentro del capítulo 1000 en ese ejercicio fiscal.

Actualmente, se cuenta con una plantilla laboral de 45 plazas, mismas que son consideradas de acuerdo a la nueva estructura orgánica, dentro de las cuales destaca la



sección 2.2.2 Árboles de Objetivos



https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf

Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Subfunción	Importe
Impartición de Justicia Electoral en el Estado de Zacatecas	1 Gobierno	1.2 Justicia	1.2.1 Impartición de Justicia	\$44,349,593,43

Sección 3.2 Clasificación Programática

Conforme a la tipología general de la clasificación de los programas presupuestarios, mismos que permiten organizar de una mejor manera la asignación de los recursos, el Tribunal de Justicia Electoral se clasifica de la siguiente manera:

Programa Presupuestario	Tipo	Descripción
Impartición de Justicia Electoral en el Estado de Zacatecas	E – Prestación de Servicios Públicos	Actividades que el TRIJEZ realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas y necesidades de la sociedad, en atención a los derechos fundamentales de la población.

Clave Programática		
Sector	2	Justicia
Dependencia	405	Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas
Principio Rector (Eje)	1	Hacia una nueva gobernanza
Política Pública	1.1	Gobernabilidad para la paz social
Estrategia	1.1.2	Fortalecer el estado de derecho y el acceso a la justicia, a través de la armonización del sistema estatal normativo.
Proyecto	1	Impartición de Justicia Electoral
Componentes	1	Resoluciones de controversias electorales emitidas.
	2	Procesos administrativos, financieros, tecnológicos y de servicio profesional adecuados y eficientes. Tribunal en mejora continua OIC.
	3	Tribunal en mejora continua a través del OIC.
Actividades	1.1 al 3.4	1.1 Recepción y turno de los medios de impugnación. 1.2 Sustanciación de los medios de impugnación y los procedimientos especiales sancionadores. 1.3 Realización de convocatorias y presidir las reuniones privadas y sesiones públicas del Pleno. 1.4 Elaboración de sentencias de los medios de impugnación y los procedimientos especiales sancionadores.

Sección 3.2.2 Clasificación Tipo de Programable

Programa Presupuestario	Tipo (Clave)	Importe
Impartición de Justicia Electoral en el Estado de Zacatecas	113	\$44,349,593,43

*En función de la siguiente tabla:

Cve	Tipo de Programa	Efecto
100	Gasto Programable	C
110	Institucionales	C
111	Adjetivos	A
112	Sustantivos	A
113	Transferencias	A
120	Estratégicos	C
121	Ordinarios	A
122	Inversión	A
200	Gasto No Programable	C
210	Distributivos y Previsiones	C
211	Fideicomisos	A
212	Previsiones Económicas	A
213	Transferencia a Municipios Participaciones	A
214	Transferencia a Municipios Aportaciones	A
215	Transferencia a Municipios Convenios y Otros Subsidios	A
216	Control de la Deuda Pública y Otros Pasivos	A

Sección 3.3 Detalle Programático

Sección 3.3.1 Ficha Técnica Programa Presupuestario

Programa Presupuestario	Tipo	Nombre del Programa
	E	Impartición de Justicia Electoral en el Estado de Zacatecas

Población objetivo o Área de Enfoque	Población Potencial o Área de Enfoque Potencial
Ciudadanos y ciudadanos mayores de 18 años	Sociedad Zacatecana, integrada por ciudadanos, Partidos políticos, funcionarios nombrados por elección popular, candidatos independientes así como así como autoridades estatales y municipios del Estado de Zacatecas que ejercen sus derechos político electorales con la finalidad de resolver controversias en materia electoral.

Causas		Efectos	
1	Acceso a la justicia electoral limitada.	1	Salvaguarda insuficiente de los derechos político-electorales.
2	Desconocimiento de las decisiones de la justicia electoral.	2	Poco interés en la participación en la justicia electoral.
3	Complejidad en el acceso y consulta de la justicia laboral.	3	Baja percepción de transparencia de la justicia electoral.
4	Procesos administrativos y jurisdiccionales poco dinámicos y sin actualizar.	4	Sistemas de profesionalización y capacitación débiles e ineficientes.

Relación con otros programas presupuestarios:

Programas presupuestarios del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Diagnóstico:

En razón de las reformas político-electorales federales del 10 de febrero de 2014 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Delitos Electorales, y se reformaron y adicionaron la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la Ley Orgánica del Poder Judicial. En el decreto de reforma se estableció un plazo de 90 días para que las legislaturas de los estados adecuaran sus respectivas disposiciones, por lo que, el 2 de junio de 2014, la LXI Legislatura expidió el Decreto 177, publicado el 12 de julio de 2014, por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Zacatecas.

Las reformas versaron acerca de dotar de plena autonomía al Tribunal Electoral, desincorporándolo del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, ahora denominado Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, y estableciendo su naturaleza jurídica como una autoridad jurisdiccional especializada en materia electoral, con personalidad jurídica y patrimonio propios, plena autonomía en su funcionamiento e independiente en sus decisiones. Se configuró con una integración de cinco magistraturas, con una duración en el cargo de siete años, y se estableció su designación y causas de remoción; además, se precisó la competencia del Tribunal y se adicionaron la máxima publicidad y probidad como principios de la función jurisdiccional.

Otras reformas realizadas fueron establecer la competencia tanto del Instituto Nacional Electoral como del Instituto Electoral del Estado, en cuanto a organización, preparación y realización de las elecciones; se cambió la fecha de la jornada electoral al primer domingo de junio del año de la elección; se tocó la integración del Consejo General, y la designación, remuneración, impedimentos y excusas; se refrendó la paridad de género y la cuota en candidaturas para jóvenes en los diferentes cargos de elección popular en un 20 %; la duración de las precampañas y campañas se redujo; se elevó el umbral de la votación a 3 %; se estableció que las candidaturas independientes tendrán derecho a financiamiento público y a medios de comunicación; se modificó la fórmula de cálculo de financiamiento ordinario, el cual se fija multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral local con corte al 31 de julio de cada año por 65 % del salario mínimo diario vigente para Zacatecas; se redujo el financiamiento público tendiente a la

obtención del voto a 50 % del financiamiento público ordinario y 30 % cuando se celebren solo elecciones de diputados y ayuntamientos. Además, la fiscalización de los recursos de los partidos y candidatos se realizará por el INE, salvo que delegue la función al órgano local; los recursos derivados de las sanciones, 50 % será para el Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e innovación y 50 % para programas de empoderamiento de la mujer; en los requisitos para ser diputado se establece como nuevo impedimento, no ser consejero o magistrado, a menos que se separen del cargo dos años antes y un plazo equivalente a una cuarta parte del tiempo en que haya ejercido funciones, respectivamente; la procuraduría deberá tener una fiscalía especializada en delitos electorales de manera permanente; se estableció el derecho a la elección consecutiva del cargo de diputados e integrante de los ayuntamientos por un periodo más, siempre y cuando sean postulados por el mismo partido, y los ciudadanos con residencia en el extranjero podrán votar para la elección de gobernador.

Los artículos transitorios establecen un término de 180 días para que la legislatura apruebe las leyes y reformas correspondientes, a efectos de adecuarlas con las presentes reformas, y 90 días para expedir la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral; que los integrantes de los ayuntamientos electos en 2016 durarán en su cargo dos años; por única ocasión, los integrantes de la legislatura electos en 2016 durarán en su encargo dos años, y, también por única ocasión, el Ejecutivo electo en 2016 durará en su cargo cinco años. De igual manera, se realizarán elecciones en 2018 para dar cumplimiento al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas es la autoridad jurisdiccional especializada en materia electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios; de carácter permanente; con plena autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. Deberá cumplir sus funciones bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y probidad.

El Tribunal en el ámbito de su competencia le corresponderá en los términos de la Constitución y esta Ley, resolver sobre:

- I. Las impugnaciones en las elecciones para Diputados locales y de Ayuntamientos;
- II. Las impugnaciones que se presenten sobre la elección de Gobernador del Estado;
- III. La realización del cómputo final de la elección de Gobernador del Estado; una vez resueltas las impugnaciones que se hubiesen interpuesto, en su caso, procederá a formular la declaración de validez de la elección y la de Gobernador electo, respecto del candidato que hubiese obtenido el mayor número de votos;
- Las impugnaciones de actos y resoluciones de la autoridad electoral, distintas a las señaladas en las dos fracciones anteriores, que violen normas constitucionales o legales;
- IV. Los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto y sus servidores públicos, de conformidad con lo establecido en la ley general de la materia y en las leyes locales, que no pertenezcan al Servicio Profesional Electoral Nacional;
- V. Los conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal y sus respectivos servidores;
- VI. Las controversias que se susciten, con motivo de las determinaciones del Instituto, respecto de las solicitudes de ciudadanos para constituirse en un partido político local, en los términos que señale la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Electoral y las demás disposiciones legales aplicables;
- VII. Las impugnaciones de actos y resoluciones que violen los derechos de los ciudadanos de votar, ser votado y de afiliación libre y pacífica, en los términos que señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución y sus leyes secundarias. Para que un ciudadano pueda acudir a la jurisdicción del Tribunal por violación a sus derechos por el partido político al que se encuentre afiliado, deberá haber agotado previamente las instancias de solución de conflictos previstas en sus normas internas; y
- VIII. Las demás que señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución y sus leyes reglamentarias.

El pasado 27 de agosto de este año, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas la reforma a la Ley Orgánica del Tribunal, cuyo propósito principal es armonizar la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas con la reforma constitucional publicada el 30 de septiembre de 2023 mediante el Decreto 293, la cual dispuso la reducción del número de magistraturas de cinco a tres, bajo un esquema de implementación progresiva. Dicha medida se justificó en principios de austeridad, eficiencia institucional y racionalización del aparato público, sin comprometer en ningún momento la calidad, imparcialidad ni oportunidad en la impartición de justicia electoral.

Además, la reforma busca reflejar los cambios derivados de la nueva integración del Pleno, adecuar la estructura administrativa del órgano jurisdiccional y garantizar que su operación con tres magistraturas se mantenga ágil, colegiada y funcional, esto con el fortalecimiento institucional al Órgano Interno de Control y la creación de una Dirección Jurídica.

Sección 3.3.2 Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario.

Nivel del Indicador	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la confianza en las decisiones que protejan los derechos político-electorales de las y los ciudadanos del Estado de Zacatecas.	Nivel de percepción en jueces, juezas, magistradas y magistrados.	Encuesta Nacional de Calidad de Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI.	Es necesario que exista la percepción de que el Sistema Judicial Electoral funciona con efectividad, y que dé confianza en las decisiones que toma con independencia e imparcialidad para promover la justicia, transparencia, accesibilidad, inclusividad e igualdad.
PROPÓSITO	La ciudadanía, actores y partidos políticos del Estado de Zacatecas obtienen una resolución eficaz por parte del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas (TRIJEZ), y que garantiza la protección de derechos político electorales.	Medios de Impugnación resueltos	SCA Base de datos de Asuntos recibidos y resueltos	La ciudadanía, actores y partidos políticos presentan medios de impugnación ante las autoridades responsables que emiten los actos impugnados, así como el cumplimiento a requerimientos en tiempo y forma.
COMPONENTE 1	Resoluciones de controversias electorales emitidas	Días promedio para resolver medios de impugnación	SCA Base de Datos de medios de impugnación.	Los actores judiciales respetan y cumplen las decisiones del Tribunal.
COMPONENTE 2	Procesos administrativos, financieros, tecnológicos y de servicio profesional adecuados y eficientes	Porcentaje de avance en el grado de procesos administrativos realizado en tiempo y forma	Reportes mensuales de las Direcciones y Unidades.	Que los recursos humanos, financieros y tecnológicos necesarios se asignen a tiempo para ejecutar los procesos.
COMPONENTE 3	Tribunal en mejora continua a través OIC	Porcentaje de procesos de control interno implementados	Registros administrativos del OIC.	Que se asignen los recursos necesarios (humanos y materiales) para la ejecución de las actividades y que exista coordinación efectiva entre áreas responsables y el OIC.

Nivel del Indicador	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDAD 2.4	Realización de mantenimientos preventivos y correctivos a los sistemas informáticos, así como actualización de plataformas y transmisión de sesiones y eventos especiales.	Porcentaje de procesos de TI ejecutados en tiempo y forma conforme al plan.	Reportes de mantenimiento; bitácoras de incidencias; registros de transmisión de sesiones.	Disponibilidad de personal técnico; equipos e infraestructura tecnológica operativa; no interrupciones externas de servicio.
ACTIVIDAD 3.1	Implementación de acciones de prevención en materia de control interno.	Porcentaje de actividades de prevención realizadas por el Órgano Interno de Control.	Informes y registros administrativos del OIC	Colaboración del personal; recursos disponibles;
ACTIVIDAD 3.2	Implementación de acciones de detección en materia de control interno.	Porcentaje de actividades de detección realizadas por el Órgano Interno de Control.	Informes y registros administrativos del OIC	Información confiable; cooperación de las áreas auditadas; recursos humanos y tecnológicos disponibles.
ACTIVIDAD 3.3	Ejecución de acciones de sanción en materia de control interno.	Porcentaje de actividades de sanción realizadas por el Órgano Interno de Control.	Resoluciones sancionadoras; actas de notificación; expediente administrativo completo.	Cumplimiento de plazos legales; colaboración de las áreas responsables; normativa aplicable vigente.
ACTIVIDAD 3.4	Cumplimiento de obligaciones de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.	Porcentaje de solicitudes de información pública atendidas en tiempo y forma	Reportes del portal de transparencia; acusos de publicación de información; registros administrativos del OIC.	Que los sistemas electrónicos y portales de transparencia funcionen correctamente y estén disponibles permanentemente y que los datos proporcionados por las distintas áreas del Tribunal sean completos, veraces y oportunos.

Sección 4 Presupuestación

Sección 4.1 Austeridad y Disciplina Financiera

Sección 4.1.1 Medidas de Austeridad y Disciplina Financiera

Con la finalidad de llevar a cabo la correcta aplicación de los recursos públicos esté Tribunal se ha comprometido en ello, tomando diversas acciones, entre las que destacan la

Gasto	Partida Genérica	Tipo de Partida	Relevancia	Importe	%
Regularizable	1541- PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO.	Irreductible	Prioridad Alta	166,500.00	0.38%
Regularizable	1592- COMPENSACIÓN GARANTIZADA.	Irreductible	Prioridad Alta	8,095,324.08	18.25%
Regularizable	1596- BONO DE DESPENSA.	Irreductible	Prioridad Alta	1,915,200.00	4.32%
Regularizable	1598- BONO MENSUAL	Ordinaria	Prioridad Alta	2,890,268.42	6.52%
Regularizable	1711- ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA.	Ordinaria	Prioridad Alta	730,522.41	1.65%
Regularizable	2111- PAPELERÍA DE OFICINA	Irreductible	Prioridad Alta	239,400.00	0.54%
Regularizable	2112- ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE ESCRITORIO	Ordinaria	Prioridad Alta	113,400.00	0.26%
Regularizable	2113- OTROS ARTÍCULOS MENORES DE OFICINA	Ordinaria	Prioridad Alta	103,885.00	0.23%
Regularizable	2121- MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	Ordinaria	Prioridad media	264,600.00	0.60%
Regularizable	2151- MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	Ordinaria	Prioridad media	735,300.00	1.66%
Regularizable	2161- MATERIAL DE LIMPIEZA DE OFICINA	Ordinaria	Prioridad Baja	176,400.00	0.40%
Regularizable	2162- ARTÍCULOS DE HIGIENE PARA EL PERSONAL DE OFICINA	Ordinaria	Prioridad media	75,600.00	0.17%
Regularizable	2172- OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CURSOS Y TALLERES	Ordinaria	Prioridad Baja	13,650.00	0.03%
Regularizable	2213- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	Ordinaria	Prioridad Baja	114,300.00	0.26%

Gasto	Partida Genérica	Tipo de Partida	Relevancia	Importe	%
Regularizable	3141- SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL.	Irreductible	Prioridad Alta	63,000.00	0.14%
Regularizable	3163- SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES.	Irreductible	Prioridad Alta	113400	0.26%
Regularizable	3171- SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	Sustantiva	Prioridad Baja	31,500.00	0.07%
Regularizable	3181- SERVICIO POSTAL.	Irreductible	Prioridad Alta	63,000.00	0.14%
Regularizable	3221- ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES.	Sustantiva	Prioridad Media	845,000.00	1.91%
Regularizable	3231- ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO.	Sustantiva	Prioridad Media	1,575.00	0.00%
Regularizable	3232- ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS.	Sustantiva	Prioridad Media	10,500.00	0.02%
Regularizable	3271- ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	Sustantiva	Prioridad Media	33,600.00	0.08%
Regularizable	3316- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS.	Ordinaria	Prioridad Alta	24,150.00	0.05%
Regularizable	3341- SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL	Sustantiva	Prioridad Media	67,725.00	0.15%
Regularizable	3411- SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.	Sustantiva	Prioridad Media	15,750.00	0.04%
Regularizable	3451- SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES.	Ordinaria	Prioridad Alta	91,350.00	0.21%
Regularizable	3491- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	Sustantiva	Prioridad Alta	15,120.00	0.03%
Regularizable	3494- OTROS SERVICIOS COMERCIALES.	Sustantiva	Prioridad Alta	21,420.00	0.05%

Gasto	Partida Genérica	Tipo de Partida	Relevancia	Importe	%
Regularizable	5111- MOBILIARIO	Sustantiva	Prioridad Media	137,610.00	0.31%
Regularizable	5151- BIENES INFORMÁTICOS.	Sustantiva	Prioridad Media	343,741.00	0.78%
Regularizable	5191- OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	Sustantiva	Prioridad Media	67,929.00	0.15%
Regularizable	5671- HERRAMIENTAS	Sustantiva	Prioridad Media	314,181.36	0.71%
Regularizable	5911- SOFTWARE	Sustantiva	Prioridad Media	350,000.00	0.79%
Total General				44,349,593.44	100%

Priorización por Componente del Programa Presupuestario

Programa Presupuestario	Componente	Actividad	Prelación	Importe	%
Impartición de Justicia Electoral en el Estado de Zacatecas	Resoluciones de controversias electorales emitidas.	Actividades 1.1-1.5	1	\$44,349,593.43	70%
Impartición de Justicia Electoral en el Estado de Zacatecas	Procesos administrativos, financieros, tecnológicos y de servicio profesional adecuados y eficientes.	Actividades 2.1-2.4	2		20%
Impartición de Justicia Electoral en el Estado de Zacatecas	Tribunal en mejora continua a través del OIC.	Actividades 3.1-3.4	3		10%

Sección 4.3 Obligaciones en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Sección 4.3.1 Contratos o Proyecciones de Contratos Multianuales NO APLICA

Sección 4.4 Previsiones de Gasto para APPs

En el Tribunal no se realizan actividades o contratos con Asociaciones Público-Privadas.

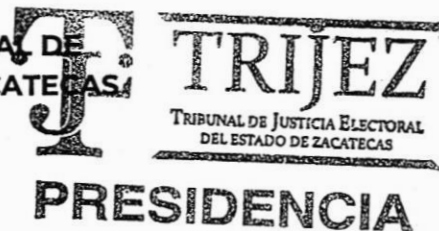
Capítulo	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	\$26,215,802.07	\$2,989,753.20	\$2,785,412.12	\$2,300,935.34	\$2,822,912.12	\$2,300,935.34	\$2,801,912.12	\$2,648,032.78	\$2,824,912.12	\$2,363,935.34	\$2,848,412.12	\$2,300,935.34	\$2,268,714.14
2000	2,842,020.00	512,545.00	199,955.00	277,185.00	179,445.00	169,785.00	162,750.00	158,025.00	166,425.00	373,825.00	210,525.00	189,000.00	143,325.00
3000	4,078,340.00	706,517.50	386,517.50	268,182.50	247,182.50	238,532.50	229,562.50	214,382.50	212,332.50	217,532.50	274,232.50	231,432.50	280,782.50
5000	1210,481.36	1210,481.36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$44,343,552.43	\$6,422,277.06	\$3,371,114.62	\$2,569,117.84	\$3,219,533.62	\$2,772,352.84	\$3,304,244.62	\$3,120,440.28	\$3,311,669.62	\$2,995,282.84	\$3,433,169.62	\$2,724,367.84	\$2,692,821.64

Sección 5 Formatos Presupuestarios

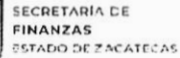
Se anexan impresos al presente los anexos presupuestarios, de igual manera se envían al correo dir.presupuesto.zacatecas@gmail.com.



LIC. GLORIA ESPARZA RODARTE
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS




L.C. JUANITA DEL CARMEN QUIÑONES G.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS



Base Presupuestaria 2026

Orden:	
Clasificación Administrativa:	
Dependencia Entidad Ente:	
Sector	#N/A

Órganos Autónomos

Órganos Autónomos

405 Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

405 Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

PR

PP

Es

Principio Rector	Política Pública	Política Social	PR	PP	Es
1. Hacia una nueva gobernanza	1.1 Gobernabilidad para la paz social	1.1.2 Fortalecer el estado de derecho y el acceso a la justicia, a través de la armonización del sistema estatal normativo.	1	1	2
			#N/A	#N/A	#N/A
			#N/A	#N/A	#N/A
			#N/A	#N/A	#N/A
			#N/A	#N/A	#N/A

405

Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

[illegible]

Programa Presupuestarios			Componente			Actividad	
Cve	Descripción	Indicador	Cve	Descripción	Indicador	Cve	Descripción
405	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS	Medios de impugnación resueltos		Resoluciones de controversias electorales emitidas	Días promedio para resolver medios de impugnación		
				Procesos administrativos, financieros, tecnológicos y de servicio profesional adecuados y eficientes	Porcentaje de avance en el grado de procesos administrativos internos realizados en tiempo y forma		
				Tribunal en mejora continua OIC	Porcentaje de procesos de control interno implementados		

*Describa en orden los elementos programáticos que habrán de operar para el 2024, siguiendo la secuencia numérico por programa presupuestaria, sus componentes y a su vez actividades.

¿Al momento de realizar el anteproyecto, la Coordinación Estatal de Planeación autorizó la base programática propuesta en este formato?

*Solo para el Poder Ejecutivo

Fuente	TG
--------	----

[illegible]



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 2026

Base Presupuestaria 2026

1	1	1	2	1	1	1	1	1711	26152101402	15	730,522.41								
1	1	1	2	1	1	1	1	2111	26152101402	15	239,400.00	19,950.00	19,950.00	19,950.00	19,950.00	19,950.00	19,950.00	19,950.00	19,950.00
1	1	1	2	1	1	1	1	2112	26152101402	15	113,400.00	9,450.00	9,450.00	9,450.00	9,450.00	9,450.00	9,450.00	9,450.00	9,450.00
1	1	1	2	1	1	1	1	2113	26152101402	15	103,885.00	98,535.00	5,250.00	2,100.00	-	-	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	2121	26152101402	15	284,800.00	22,050.00	22,050.00	22,050.00	22,050.00	22,050.00	22,050.00	22,050.00	22,050.00
1	1	1	2	1	1	1	1	2151	26152101402	15	735,300.00	100,000.00	17,850.00	220,000.00	12,800.00	12,800.00	16,800.00	12,800.00	23,100.00
1	1	1	2	1	1	1	1	2161	26152101402	15	178,400.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00	14,700.00
1	1	1	2	1	1	1	1	2162	26152101402	15	75,800.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00
1	1	1	2	1	1	1	1	2172	26152101402	15	13,850.00	-	-	-	11,550.00	2,100.00	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	2213	26152101402	15	114,300.00	9,525.00	9,525.00	9,525.00	9,525.00	9,525.00	9,525.00	9,525.00	9,525.00
1	1	1	2	1	1	1	1	2215	26152101402	15	149,850.00	17,850.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
1	1	1	2	1	1	1	1	2231	26152101402	15	2,100.00	2,100.00	-	-	-	-	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	2411	26152101402	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	2461	26152101402	15	39,900.00	13,850.00	13,850.00	12,600.00	-	-	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	2481	26152101402	15	7,580.00	-	-	-	7,580.00	-	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	2491	26152101402	15	99,950.00	88,400.00	8,400.00	-	-	-	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	2511	26152101402	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	2531	26152101402	15	6,510.00	2,825.00	-	-	-	-	2,825.00	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	2611	26152101402	15	504,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00	42,000.00
1	1	1	2	1	1	1	1	2711	26152101402	15	68,250.00	57,750.00	-	-	-	-	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	2911	26152101402	15	4,200.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	-	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	2921	26152101402	15	6,300.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	2931	26152101402	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	2941	26152101402	15	80,850.00	7,350.00	7,350.00	-	7,350.00	7,350.00	7,350.00	7,350.00	7,350.00
1	1	1	2	1	1	1	1	2961	26152101402	15	38,015.00	-	8,400.00	4,200.00	2,100.00	10,500.00	-	2,100.00	-
1	1	1	2	1	1	1	1	3111	26152101402	15	288,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
1	1	1	2	1	1	1	1	3121	26152101402	15	10,500.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	-	-	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	3131	26152101402	15	12,800.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00
1	1	1	2	1	1	1	1	3141	26152101402	15	63,000.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00
1	1	1	2	1	1	1	1	3163	26152101402	15	113,400.00	9,450.00	9,450.00	9,450.00	9,450.00	9,450.00	9,450.00	9,450.00	9,450.00
1	1	1	2	1	1	1	1	3171	26152101402	15	31,500.00	2,825.00	2,825.00	2,825.00	2,825.00	2,825.00	2,825.00	2,825.00	2,825.00
1	1	1	2	1	1	1	1	3181	26152101402	15	63,000.00	31,500.00	-	-	-	-	31,500.00	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	3221	26152101402	15	845,000.00	130,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00
1	1	1	2	1	1	1	1	3231	26152101402	15	1,575.00	-	-	-	-	-	1,575.00	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	3232	26152101402	15	10,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	3271	26152101402	15	33,600.00	-	10,500.00	10,500.00	-	9,450.00	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	3316	26152101402	15	24,150.00	12,075.00	12,075.00	-	-	-	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	3341	26152101402	15	67,725.00	21,000.00	21,000.00	10,500.00	10,500.00	-	4,725.00	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	3411	26152101402	15	15,750.00	1,312.50	1,312.50	1,312.50	1,312.50	1,312.50	1,312.50	1,312.50	1,312.50
1	1	1	2	1	1	1	1	3451	26152101402	15	91,350.00	-	26,250.00	-	-	-	-	-	15,750.00
1	1	1	2	1	1	1	1	3471	26152101402	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	3491	26152101402	15	15,120.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00
1	1	1	2	1	1	1	1	3494	26152101402	15	21,420.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00	1,785.00
1	1	1	2	1	1	1	1	3511	26152101402	15	18,800.00	6,300.00	-	-	-	-	-	-	10,500.00
1	1	1	2	1	1	1	1	3521	26152101402	15	18,900.00	1,575.00	1,575.00	1,575.00	1,575.00	1,575.00	1,575.00	1,575.00	1,575.00
1	1	1	2	1	1	1	1	3531	26152101402	15	31,500.00	2,825.00	2,825.00	2,825.00	2,825.00	2,825.00	2,825.00	2,825.00	2,825.00
1	1	1	2	1	1	1	1	3551	26152101402	15	138,800.00	11,550.00	11,550.00	11,550.00	11,550.00	11,550.00	11,550.00	11,550.00	11,550.00
1	1	1	2	1	1	1	1	3581	26152101402	15	15,120.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00
1	1	1	2	1	1	1	1	3611	26152101402	15	21,000.00	10,500.00	10,500.00	-	-	-	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	3711	26152101402	15	205,800.00	17,850.00	17,850.00	7,350.00	4,200.00	39,900.00	-	68,250.00	-
1	1	1	2	1	1	1	1	3722	26152101402	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	3751	26152101402	15	25,200.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00
1	1	1	2	1	1	1	1	3751	26152101402	15	239,400.00	19,950.00	19,950.00	19,950.00	19,950.00	19,950.00	19,950.00	19,950.00	19,950.00
1	1	1	2	1	1	1	1	3821	26152101402	15	352,800.00	-	5,250.00	8,400.00	3,150.00	19,950.00	72,450.00	16,800.00	57,750.00
1	1	1	2	1	1	1	1	3853	26152101402	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	3923	26152101402	15	184,850.00	181,500.00	3,150.00	-	-	-	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	3981	26152101402	15	1,018,500.00	189,000.00	115,500.00	71,400.00	71,400.00	71,400.00	71,400.00	71,400.00	71,400.00
1	1	1	2	1	1	1	1	3982	26152101402	15	101,850.00	18,900.00	11,550.00	7,140.00	7,140.00	7,140.00	7,140.00	7,140.00	7,140.00
1	1	1	2	1	1	1	1	5111	26152101402	15	137,810.00	137,810.00	-	-	-	-	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	5151	26152101402	15	343,741.00	343,741.00	-	-	-	-	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	5191	26152101402	15	67,929.00	67,929.00	-	-	-	-	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	5671	26152101402	15	314,181.38	314,181.38	-	-	-	-	-	-	-
1	1	1	2	1	1	1	1	5911	26152101402	15	350,000.00	350,000.00	-	-	-	-	-	-	-
Total General por clave presupuestaria											4,424,593.43	6,422,277.03	5,576,114.62	2,040,302.44	5,249,531.92	2,772,352.44	5,104,244.62	5,120,440.20	5,514,669.62

*Solo señale la clave de cada uno de los elementos

 SECRETARÍA DE FINANZAS ESTADO DE ZACATECAS	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 2026 Asignaciones Históricas y Solicitud para el Ejercicio Fiscal 2026	F00-RHS-2026
---	---	---------------------

DATOS GENERALES DEL ENTE SOLICITANTE

Orden:	Órganos Autónomos
Clasificación Administrativa:	Órganos Autónomos
Dependencia Entidad Ente:	405 Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas
Sector:	405 Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

*Al llenar estos campos de datos generales, en automático se llenará en los siguiente formatos (verificar)

Alineaciones al Plan Estatal de Desarrollo		
Principio Rector	Política Pública	
1. Hacia una nueva gobernanza	1.1 Gobernabilidad para la paz social	1.1.2 Fortalecer el estado de derecho y el acceso a la justicia, a través de la armonización del sistema estatal normativo.

Sección 1 | Comportamiento Presupuestal Anual Histórico

Concepto	Aprobado 2023	Aprobado 2024	Aprobado 2025	Modificado 2025	Solicitud 2026
Presupuesto total por Capítulo					
1000.- Servicios Personales	29,924,601.00	40,758,573.00	38,983,523.50	41,413,176.40	36,215,802.07
2000.- Materiales y Suministros	1,134,038.00	2,177,820.00	2,239,446.97	2,408,741.73	2,842,020.00
3000.- Servicios Generales	3,365,500.00	4,426,773.00	4,681,199.03	4,824,885.25	4,078,310.00
4000.- Transferencias, Ayudas Sociales y Otros Subsidios	-	-	-	-	-
5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	300,000.00	208,154.50	-	1,213,461.36
6000.- Inversión Pública	-	-	-	-	-
7000.-Inversiones financieras y otras Previsiones	-	-	-	-	-
8000.- Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-
9000.-Deuda Pública	-	-	-	-	-
Total General por Capítulo	34,424,139.00	47,663,166.00	46,112,324.00	48,646,803.38	44,349,593.43
Presupuesto total por Origen					
Recursos de libre disposición (Participaciones)	34,424,139.00	47,663,166.00	46,112,324.00	48,646,803.38	44,349,593.43
Recursos de libre disposición (Fiscales)	-	-	-	-	-
Recursos de libre disposición (Propios)	-	-	-	-	-
Recursos Estatales	34,424,139.00	47,663,166.00	46,112,324.00	48,646,803.38	44,349,593.43
Recursos Federales (etiquetados)	-	-	-	-	-
Otros Recursos	-	-	-	-	-
Total General por Origen	34,424,139.00	47,663,166.00	46,112,324.00	48,646,803.38	44,349,593.43
Presupuesto total por Unidad Responsable					
	34,424,139.00	47,663,166.00	46,112,324.00	48,646,803.38	44,349,593.43
Total General por UR	34,424,139.00	47,663,166.00	46,112,324.00	48,646,803.38	44,349,593.43
Presupuesto total por Programa Presupuestario					
	34,424,139.00	47,663,166.00	46,112,324.00	48,646,803.38	44,349,593.43
Total General por PrPr	34,424,139.00	47,663,166.00	46,112,324.00	48,646,803.38	44,349,593.43

Sección 2 | Detalles de la Propuesta

Concepto	Solicitud 2026	Consideraciones derivados de la Solicitud
1000.- Servicios Personales	36,215,802.07	
2000.- Materiales y Suministros	2,842,020.00	
3000.- Servicios Generales	4,078,310.00	
4000.- Transferencias, Ayudas Sociales y Otros Subsidios	-	
5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,213,461.36	
6000.- Inversión Pública	-	
7000.-Inversiones financieras y otras Previsiones	-	
8000.- Participaciones y Aportaciones	-	
9000.-Deuda Pública	-	



SECRETARÍA DE
FINANZAS
ESTADO DE ZACATECAS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 2026

F01-PZ-2026

Resumen de Plazas

Orden:

Órganos Autónomos

Clasificación Administrativa: Órganos Autónomos

Dependencia| Entidad | Ente: 405 Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

Plaza de Nueva Creación para el 2026	Orientación del Gasto	Origen de Financiamiento	Tipo de Contratación	Aprobado 2023		Aprobado 2024		Aprobado 2025		Modificado 2025		Solicitado 2026		Justificación situaciones contingentes *
				Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
No	Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	43	86.0000%	41	0.546667	41	0.911111	41	0.91	42	0.933333	
No	Gasto de Operación	Otros Recursos	Vacantes	2	4.0000%	5	0.066667	0	0	0	0	0	0	
No	Gasto de Operación	Otros Recursos	Otros	5	10.0000%	5	0.066667	4	0.088889	4	0.088889	3	0.066667	
No	Gasto de Operación	Otros Recursos	Eventual	0	0.0000%	24	0.32	0	0	0	0	0	0	
Total General				60.00	100.00%	75.00	100.00%	45.00	100.00%	45.00	100.00%	45.00	100.00%	

* Nota 1: En el apartado de Justificación situaciones contingentes, se describirán las observaciones sobre el concepto del gasto cuando se considere pertinentes señalar.
* Nota 2: En el apartado de Tipo de contratación se deberá de señalar si es de base, confianza, honorarios, contrato, sindicalizado, etc.
* Nota 3: En caso de que se solicite una Plaza de Nueva Creación para el 2026 se deberá de justificar la solicitud en la sección de Justificación situaciones contingentes.

 SECRETARÍA DE FINANZAS ESTADO DE ZACATECAS	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 2026 Base de datos de Plazas de la Dependencia / Entidad / Ente Público	F01-PZb-2026
Orden: Órganos Autónomos	Clasificación Administrativa: Órganos Autónomos	Dependencia Entidad Ente: 405 Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

Orientación del Gasto	Origen de Financiamiento	Tipo de Contratación	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	CURP	RFC	Categoría Conforme al Tabulador de Sueldos	Plaza de Nueva Creación para el 2026	Costo total de la Plaza para el ejercicio 2026	UR	PP	ES	PrPr	Com	Act	TP
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	RUEDA	GONZALEZ	LUIS JULIAN	RUGL770916HZSDNS00	RUGL770916J3A	ACT	No	516,315.98				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	LUNA	CARRILLO	JORGE EDUARDO	LUCJ850419HZSNRR03	LUCJ850419C40	ACT	No	519,315.98				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza						ACT	No	519,315.98				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	CASTRO	LEAÑOS	ALMA PATRICIA	CALA820603MZSSXL01	CALA820603F47	TITARCH	No	519,315.98				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	GAYTAN	RIVAS	RIGOBERTO	GARR860420HASVYG09	GARR860420D45	OPPART	No	519,315.98				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	ZAPATA	GOMEZ	MARIA DE LOS ANGELES	ZAGA900308MZSPM06	ZAGA900308LN7	OPPART	No	519,315.98				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	SORIANO	GARCIA	SANDRA LYSSET	SOGS820515MZSRRN01	SOGS820515DUA	AUX	No	519,315.98				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	ACOSTA	GAYTAN	MARICELA	AOGM830929MZSCYR10	AOGM830929UT2	SECGR	No	1,253,731.39				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	QUIÑONES	GARCIA	JUANITA DEL CARMEN	QUGJ890508MZSXR07	QUGJ890508P4	DIR	No	1,191,205.03				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	CARMONA	MONTALVO	ESMERALDA	CAME770119MZSRNS00	CAME770119UH6	AUX	No	519,315.98				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	GONZALEZ	MENDEZ	ADRIANA	GOMA970602MZSNN06	GOMA9706025X8	AUX	No	516,315.98				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	AUXILIAR DIR ADMIN					AUX	No	519,315.98				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	CORREA	BAEZ	LUZ ALEJANDRA	COBL920313MZSRZZ02	COBL920313Q52	AUX	No	519,315.98				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	LANDA	BENITEZ	JESUS	LABJ761113HZSNNS09	LABJ761113M88	SEG	No	439,927.78				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	FLORES	RAMOS	KARLA CAROLINA	FORK920130MZSLMR05	FORK920130CP1	INT	No	369,077.53				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	PEREDES	CARMONA	TANIA ESMERALDA	PACT940109MZSRRN07		INT	No	369,077.53				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	DE LA ROSA	LOROÑA	DANIEL	ROLD771124HSRRN09	ROLD7711249C9	VIG	No	369,077.53				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	ESPARZA	RODARTE	GLORIA	EARG680504MZSSDL09	EARG680504F19	MAGPRES	No	2,600,350.26				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	AUXILIAR DE PRESIDENCIA					AUX	No	519,315.98				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	ROMAN	RIOS	RITA CECILIA	RORR791127MZSMT04	RORR7911273L7	SECPRES	No	468,702.76				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	VILLALPANDO	TORRES	FATIMA	VITF920728MZSLRT03	VITF9207285B1	COORD	No	960,651.35				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	ROMERO	TREJO	ALEJANDRA	ROTA920514MZSMRL01	ROTA920514JC8	SECEST	No	776,707.11				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	SECEST					SECEST	No	779,707.11				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	JUAREZ	CASTRO	NORMA ANGELICA	JUCN711108MDGRSR05	JUCN711108BM3	SECIST	No	519,315.98				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	SECIST					SECIST	No	519,315.98				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	RODRIGUEZ	TORRES	TERESA	ROTT830129MZSDRR05	ROTT8301292Z9	MAG	No	2,532,798.47				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	PEREZ	FLORES	MARIA CONSOLACIÓN	PEFC780821MZSRLN00	PEFC780821EXA	COORD	No	962,151.35				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	RESENDEZ	MARTINEZ	ROSA MARÍA	REMR630830MZSSRS09	REMR630830BR3	SECEST	No	776,707.11				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	SECEST					SECEST	No	779,707.11				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	ORTEGA	ÁVILA	HECTOR JARED	OEAH921215HZSRVC00	OEAH921215Q81	SECIST	No	516,315.98				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	SECIST					SECIST	No	519,315.98				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	MAG					MAG	No	2,532,798.47				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	COORD					COORD	No	963,651.35				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	SECEST					SECEST	No	779,707.11				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	SECEST					SECEST	No	779,707.11				2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	SECIST					SECIST	No	516,315.98				2	1	1	1

 SECRETARÍA DE FINANZAS ESTADO DE ZACATECAS			ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 2026							F01-PZb-2026						
			Base de datos de Plazas de la Dependencia / Entidad / Ente Público													
Orden: Órganos Autónomos			Clasificación Administrativa: Órganos Autónomos							Dependencia Entidad Ente: 405 Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas						
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	SECIST					SECIST	No	519,315.98	1	1	2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	ROMO	GARCIA	RICARDO	ROGR830805HZSMR C01	ROGR830805BI0	JEFSIS	No	632,876.23	1	1	2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	GARCIA	TISCAREÑO	LUCIA DEL ROSARIO	GATL900929MZSRSC 07	GATL900929AD6	DIR	No	1,191,205.03	1	1	2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	HERNANDEZ	VENEGAS	KARLA CELINA	HEVK930507MZSRN R03		SUBCOM	No	779,707.11	1	1	2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	DIRECCION JURIDICA					DIR	Si	1,191,205.03	1	1	2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	AUXILIAR DE DIRECCIÓN					AUX	Si	519,315.98	1	1	2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	GALLARDO	ORTIZ	VERONICA	GAOV720203MZSLR R06	GAOV720203HCA	TITOIC	No	963,633.35	1	1	2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	HERNANDEZ	SANCHEZ	ZULEMA LINETH	HESZ860120MZSRNL 04	HESZ860120GP5	AUXOIC	No	622,625.77	1	1	2	1	1	1
Gasto de Operación	Otros Recursos	Confianza	MURO	MARQUEZ	ALEJANDRA ARELI	MUMA920320MZSRR L03	MUMA920320PPA	AUXOIC	No	622,625.77	1	1	2	1	1	1
Total (Género)										35,542,325.20						

* Nota: En el apartado de Plaza de Nueva Creación para el 2026 señalar Si o No según sea al caso.



SECRETARÍA DE
FINANZAS
ESTADO DE ZACATECAS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 2026

F02-CA-2026

Calendario Presupuestal de Egresos del 2026

Orden: Órganos Autónomos

Clasificación Administrativa: Órganos Autónomos

Dependencia| Entidad | Ente: 405 Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

Concepto	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Presupuesto total calendarizado por Capítulo													
1000.- Servicios Personales	36,215,802.07	3,989,753.20	2,785,412.12	2,303,935.34	2,822,912.12	2,303,935.34	2,801,912.12	2,648,032.79	2,834,912.12	2,303,935.34	2,848,412.12	2,303,935.34	6,268,714.14
2000.- Materiales y Suministros	2,842,020.00	512,545.00	199,185.00	377,185.00	179,445.00	169,785.00	162,750.00	158,025.00	166,425.00	373,825.00	210,525.00	189,000.00	143,325.00
3000.- Servicios Generales	4,078,310.00	706,517.50	386,517.50	268,182.50	247,182.50	298,632.50	339,582.50	314,382.50	313,332.50	317,532.50	374,232.50	231,432.50	280,782.50
4000.- Transferencias, Ayudas Sociales y Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,213,461.36	1,213,461.36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000.- Inversión Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7000.-Inversiones financieras y otras Previsiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8000.- Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9000.-Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total General por Capítulo	44,349,593.43	6,422,277.06	3,371,114.62	2,949,302.84	3,249,539.62	2,772,352.84	3,304,244.62	3,120,440.29	3,314,669.62	2,995,292.84	3,433,169.62	2,724,367.84	6,692,821.64
Presupuesto total calendarizado por Origen													
Recursos de libre disposición (Participaciones)	44,349,593.43	6,422,277.06	3,371,114.62	2,949,302.84	3,249,539.62	2,772,352.84	3,304,244.62	3,120,440.29	3,314,669.62	2,995,292.84	3,433,169.62	2,724,367.84	6,692,821.64
Recursos de libre disposición (Fiscales)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recursos de libre disposición (Propios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recursos Estatales	44,349,593.43	6,422,277.06	3,371,114.62	2,949,302.84	3,249,539.62	2,772,352.84	3,304,244.62	3,120,440.29	3,314,669.62	2,995,292.84	3,433,169.62	2,724,367.84	6,692,821.64
Recursos Federales (etiquetados)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total General por Origen	44,349,593.43	6,422,277.06	3,371,114.62	2,949,302.84	3,249,539.62	2,772,352.84	3,304,244.62	3,120,440.29	3,314,669.62	2,995,292.84	3,433,169.62	2,724,367.84	6,692,821.64
Detalle por origen													
Recursos de libre disposición (Participaciones)													
1000.- Servicios Personales	36,215,802.07	3,989,753.20	2,785,412.12	2,303,935.34	2,822,912.12	2,303,935.34	2,801,912.12	2,648,032.79	2,834,912.12	2,303,935.34	2,848,412.12	2,303,935.34	6,268,714.14
2000.- Materiales y Suministros	2,842,020.00	512,545.00	199,185.00	377,185.00	179,445.00	169,785.00	162,750.00	158,025.00	166,425.00	373,825.00	210,525.00	189,000.00	143,325.00
3000.- Servicios Generales	4,078,310.00	706,517.50	386,517.50	268,182.50	247,182.50	298,632.50	339,582.50	314,382.50	313,332.50	317,532.50	374,232.50	231,432.50	280,782.50
4000.- Transferencias, Ayudas Sociales y Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,213,461.36	1,213,461.36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000.- Inversión Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7000.-Inversiones financieras y otras Previsiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8000.- Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9000.-Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total General	44,349,593.43	6,422,277.06	3,371,114.62	2,949,302.84	3,249,539.62	2,772,352.84	3,304,244.62	3,120,440.29	3,314,669.62	2,995,292.84	3,433,169.62	2,724,367.84	6,692,821.64



F02-CA-2026

Calendario Presupuestal de Egresos del 2026

Orden: Órganos Autónomos

Clasificación Administrativa: Órganos Autónomos

Dependencial Entidad / Ente: 405 Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

Recursos de libre disposición (Fiscales)[illegible]**Recursos de libre disposición (Propios)**[illegible]**Recursos Federales (etiquetados)**[illegible]



Calendario Presupuestal de Egresos del 2026

F02-CA-2026

Orden: Órganos Autónomos

Clasificación Administrativa: Órganos Autónomos

Dependencia| Entidad | Ente: 405 Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

Otros Recursos (Especificar)

[illegible]

Capítulo	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1000	36,215,802.07	3,989,753.20	2,785,412.12	2,303,935.34	2,822,912.12	2,303,935.34	2,801,912.12	2,648,032.79	2,834,912.12	2,303,935.34	2,848,412.12	2,303,935.34	6,268,714.14
2000	2,842,020.00	512,545.00	199,185.00	377,185.00	179,445.00	169,785.00	162,750.00	158,025.00	166,425.00	373,825.00	210,525.00	189,000.00	143,325.00
3000	4,078,310.00	706,517.50	386,517.50	268,182.50	247,182.50	298,632.50	339,582.50	314,382.50	313,332.50	317,532.50	374,232.50	231,432.50	280,782.50
4000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000	1,213,461.36	1,213,461.36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	44,349,593.43	6,422,277.06	3,371,114.62	2,949,302.84	3,249,539.62	2,772,352.84	3,304,244.62	3,120,440.29	3,314,669.62	2,995,292.84	3,433,169.62	2,724,367.84	6,692,821.64

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS SECRETARÍA DE FINANZAS SECRETARÍA DE ECONOMÍA		ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 2026										F03-OG-2026		
Clasificador por Objeto del Gasto														
Open: Órganos Autónomos			Clasificación Administrativa: Órganos Autónomos					Dependencia: Entidad (Ente: 405 Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas						
Orientación del Gasto	Capítulo	Partida	Aprobado 2023	Aprobado 2024	Aprobado 2025	Modificado 2025	Solicitado 2026	Justificación situaciones contingentes *	Medida de Austeridad Implementada	Importe anual del Ahorro Generado por Medida de Austeridad				
Gasto de Operación	1000	1131- SUELDOS BASE	6018724.64	17.4842%	5,739,702.00	10.61%	5,686,311.47	12.33%	5,683,683.70	11.83%	5,609,372.83	12.86%		
Gasto de Operación	1000	1221- SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	108072	0.3138%	1,056,426.00	1.96%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%		
Gasto de Operación	1000	1222- COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	136497.13	0.3861%	1,569,872.00	2.92%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%		
Gasto de Operación	1000	1321- PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	659520.86	1.8134%	856,871.00	1.60%	758,419.59	1.64%	760,855.58	1.56%	688,194.90	1.50%		
Gasto de Operación	1000	1322- GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	-	0.0000%	2,623,088.00	4.84%	319,465.48	0.56%	359,917.60	0.71%	2,408,682.18	4.42%		
Gasto de Operación	1000	1323- BONO ESPECIAL ANUAL	1,075,040.20	3.1229%	1,263,477.00	2.32%	1,369,807.06	2.81%	1,390,033.12	2.88%	1,204,341.06	2.72%		
Gasto de Operación	1000	1412- APORTACIONES AL IMSS	1,969,346.40	5.7558%	2,348,000.00	4.26%	1,800,858.47	3.91%	1,844,958.47	3.78%	1,839,865.16	4.19%		
Gasto de Operación	1000	1413- PLAN DE BENEFICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL	2,781,901.82	8.0121%	2,665,372.00	4.90%	2,237,097.65	4.83%	2,237,097.65	4.56%	2,374,511.56	3.35%		
Gasto de Operación	1000	1414- APORTACIONES PATRONALES AL ISSSTE/CAZAC	1,517,282.40	4.4016%	2,366,367.00	4.40%	3,789,086.49	6.72%	3,789,086.49	7.78%	4,183,363.53	9.44%		
Gasto de Operación	1000	1422- APORTACIONES AL INFONAVIT	1,236,652.50	3.6621%	1,418,000.00	2.64%	1,170,009.37	2.64%	1,238,009.37	2.62%	1,182,778.89	2.62%		
Gasto de Operación	1000	1432- CUOTAS AL RCV	1,123,565.78	3.3639%	1,785,200.00	3.22%	1,627,452.96	3.53%	1,710,461.72	3.58%	2,207,558.57	4.64%		
Gasto de Operación	1000	1442- CUOTAS PARA EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS DEL PERSONAL CIVIL	-	0.0000%	389,224.00	0.72%	412,000.00	0.86%	412,000.00	0.84%	-	0.00%		
Gasto de Operación	1000	1511- CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL	845,884.60	2.4816%	969,777.00	1.24%	711,323.48	1.64%	733,413.44	1.60%	729,218.47	1.64%		
Gasto de Operación	1000	1522- LIQUIDACIONES	-	0.0000%	-	0.00%	2,450,000.00	0.31%	2,450,000.00	0.61%	-	0.00%		
Gasto de Operación	1000	1531- PRESTACIONES DE RETIRO	-	0.0000%	5,000,000.00	9.29%	5,000,000.00	10.84%	5,588,845.88	11.46%	-	0.00%		
Gasto de Operación	1000	1532- ANTIGÜEDAD	-	0.0000%	-	0.00%	-	0.00%	84,510.77	0.17%	-	0.00%		
Gasto de Operación	1000	1541- PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS	-	0.0000%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	166,500.00	0.36%		
Gasto de Operación	1000	1562- COMPENSACIÓN GARANTIZADA	8,640,220.11	25.1223%	7,919,186.00	14.72%	7,557,791.98	18.38%	7,557,791.98	19.47%	8,085,324.08	18.25%		
Gasto de Operación	1000	1596- BONO DE DESPESA	1,405,500.00	4.0829%	2,187,700.00	4.67%	1,736,430.00	3.17%	1,736,430.00	3.56%	1,915,200.00	4.32%		
Gasto de Operación	1000	1598- BONO MENSUAL	1,068,123.28	3.1029%	1,160,810.00	2.18%	2,016,629.50	4.31%	2,016,629.50	4.12%	2,890,268.42	6.62%		
Gasto de Operación	1000	1711- ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	1,530,188.92	4.4913%	5,878,498.00	10.82%	340,750.00	0.71%	1,789,961.02	3.68%	730,522.41	1.63%		
Gasto de Operación	2000	2111- PAPELERÍA DE OFICINA	102,000.00	0.2962%	174,000.00	0.32%	228,000.00	0.44%	244,800.00	0.50%	239,400.00	0.54%		
Gasto de Operación	2000	2112- ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE ESCRITORIO	-	0.0000%	-	0.00%	108,000.00	0.23%	111,000.00	0.23%	113,400.00	0.26%		
Gasto de Operación	2000	2113- OTROS ARTÍCULOS MENORES DE OFICINA	-	0.0000%	-	0.00%	9,000.00	0.02%	11,000.00	0.02%	103,885.00	0.23%		
Gasto de Operación	2000	2121- MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	91,948.00	0.2611%	209,000.00	0.39%	252,000.00	0.45%	280,084.76	0.51%	284,600.00	0.62%		
Gasto de Operación	2000	2141- MATERIAL Y ÚTILES PARA PROCESAMIENTO Y BIENES INFORMÁTICOS	4,796.00	0.0139%	1,800.00	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%		
Gasto de Operación	2000	2151- MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	129,000.00	0.3741%	203,720.00	0.38%	457,604.02	0.80%	474,104.02	0.81%	735,300.00	1.64%		
Gasto de Operación	2000	2161- MATERIAL DE LIMPIEZA DE OFICINA	142,001.00	0.4125%	157,900.00	0.29%	168,000.00	0.36%	175,700.00	0.36%	178,400.00	0.40%		
Gasto de Operación	2000	2162- ARTÍCULOS DE HIGIENE PARA EL PERSONAL DE OFICINA	-	0.0000%	-	0.00%	72,000.00	0.13%	74,500.00	0.13%	75,600.00	0.17%		
Gasto de Operación	2000	2172- OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CURSOS Y TALLERES	-	0.0000%	-	0.00%	13,000.00	0.03%	13,000.00	0.03%	13,650.00	0.03%		
Gasto de Operación	2000	2213- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	41,794.00	0.1214%	77,100.00	0.14%	95,442.95	0.21%	100,842.95	0.21%	114,300.00	0.26%		
Gasto de Operación	2000	2215- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	60,000.00	0.1742%	616,400.00	1.13%	204,000.00	0.44%	254,000.00	0.52%	149,850.00	0.34%		
Gasto de Operación	2000	2231- UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	-	0.0000%	4,100.00	0.01%	2,000.00	0.00%	2,000.00	0.00%	2,100.00	0.00%		
Gasto de Operación	2000	2411- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	7,500.00	0.0218%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%		
Gasto de Operación	2000	2461- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	6,000.00	0.0171%	29,500.00	0.05%	24,500.00	0.06%	24,500.00	0.06%	39,900.00	0.09%		
Gasto de Operación	2000	2481- MATERIALES COMPLEMENTARIOS	-	0.0000%	2,400.00	0.00%	7,200.00	0.02%	7,200.00	0.01%	7,560.00	0.02%		
Gasto de Operación	2000	2491- OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	-	0.0000%	22,800.00	0.04%	19,000.00	0.04%	19,000.00	0.04%	99,950.00	0.23%		
Gasto de Operación	2000	2511- SUSTANCIAS QUÍMICAS	15,500.00	0.0450%	4,100.00	0.01%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%		
Gasto de Operación	2000	2531- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3,500.00	0.0102%	6,600.00	0.01%	3,700.00	0.01%	3,700.00	0.01%	6,510.00	0.01%		
Gasto de Operación	2000	2611- GASOLINA	400,000.00	1.1626%	570,000.00	1.08%	425,000.00	0.82%	460,000.00	0.84%	504,000.00	1.14%		
Gasto de Operación	2000	2613- TURBOSINA O GASAVIÓN	-	0.0000%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%		
Gasto de Operación	2000	2711- VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	-	0.0000%	8,000.00	0.01%	55,000.00	0.12%	55,000.00	0.11%	66,250.00	0.15%		
Gasto de Operación	2000	2911- REPARACIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	-	0.0000%	12,200.00	0.02%	5,000.00	0.01%	5,000.00	0.01%	4,200.00	0.01%		
Gasto de Operación	2000	2921- REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	5,000.00	0.0145%	8,100.00	0.02%	17,800.00	0.04%	20,300.00	0.04%	6,300.00	0.01%		
Gasto de Operación	2000	2931- REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,000.00	0.0081%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%		
Gasto de Operación	2000	2941- REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	57,000.00	0.1658%	42,200.00	0.08%	38,900.00	0.08%	38,900.00	0.08%	80,850.00	0.18%		
Gasto de Operación	2000	2961- REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	65,000.00	0.1884%	27,900.00	0.05%	34,300.00	0.07%	34,300.00	0.07%	36,015.00	0.08%		
Gasto de Operación	3000	3111- SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	180,000.00	0.5229%	204,000.00	0.38%	216,200.00	0.41%	216,200.00	0.44%	288,000.00	0.64%		
Gasto de Operación	3000	3121- GAS	6,000.00	0.0171%	5,100.00	0.01%	8,000.00	0.02%	8,000.00	0.02%	10,500.00	0.02%		
Gasto de Operación	3000	3131- SERVICIO DE AGUA	11,800.00	0.0342%	14,400.00	0.02%	14,050.00	0.02%	14,050.00	0.02%	12,600.00	0.02%		
Gasto de Operación	3000	3141- SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	63,000.00	0.1832%	60,000.00	0.11%	51,600.00	0.11%	51,600.00	0.11%	63,000.00	0.14%		
Gasto de Operación	3000	3163- SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	113,000.00	0.3282%	108,000.00	0.20%	108,000.00	0.23%	108,000.00	0.22%	113,400.00	0.26%		
Gasto de Operación	3000	3171- SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	37,500.00	0.1089%	15,600.00	0.02%	30,000.00	0.07%	30,000.00	0.08%	31,500.00	0.07%		
Gasto de Operación	3000	3181- SERVICIO POSTAL	59,000.00	0.1714%	70,100.00	0.12%	60,000.00	0.13%	70,000.00	0.14%	63,000.00	0.14%		
Gasto de Operación	3000	3221- ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,680,000.00	4.8802%	1,740,000.00	3.22%	1,779,000.00	3.36%	1,779,000.00	3.64%	845,000.00	1.81%		
Gasto de Operación	3000	3231- ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	-	0.0000%	87,400.00	0.16%	1,500.00	0.00%	1,500.00	0.00%	1,575.00	0.00%		
Gasto de Operación	3000	3232- ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	-	0.0000%	55,100.00	0.10%	103,848.03	0.22%	126,348.03	0.26%	10,500.00	0.02%		
Gasto de Operación	3000	3271- ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	0.0000%	-	0.00%	27,000.00	0.05%	27,000.00	0.05%	33,600.00	0.08%		
Gasto de Operación	3000	3311- ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	-	0.0000%	23,600.00	0.04%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%		
Gasto de Operación	3000	3316- OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	-	0.0000%	-	0.00%	46,200.00	0.10%	46,200.00	0.09%	24,150.00	0.05%		

 GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS		ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 2026										F03-OG-2026	
Clasificador por Objeto del Gasto													
Órgano Autónomo		Clasificación Administrativa		Órgano Autónomo		Dependencia Entidad (Ente		405 Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas					
Gasto de Operación	3000	3331- SERVICIOS DE INFORMATICA	-	0.000%	-	0.00%	20,000.00	0.04%	20,000.00	0.04%	-	0.00%	
Gasto de Operación	3000	3341- SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS EN TERRITORIO NACIONAL	-	0.000%	17,000.00	0.02%	44,500.00	0.10%	44,500.00	0.09%	67,725.00	0.15%	
Gasto de Operación	3000	3371- SERVICIOS DE PROTECCION Y VIGILANCIA	-	0.000%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	
Gasto de Operación	3000	3411- SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	5,321.00	0.013%	1,300.00	0.00%	15,000.00	0.03%	15,000.00	0.02%	15,750.00	0.04%	
Gasto de Operación	3000	3451- SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	78,500.00	0.222%	30,000.00	0.06%	89,000.00	0.19%	89,000.00	0.18%	91,350.00	0.21%	
Gasto de Operación	3000	3481- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	9,350.00	0.027%	27,800.00	0.06%	14,400.00	0.03%	14,400.00	0.02%	15,120.00	0.03%	
Gasto de Operación	3000	3484- OTROS SERVICIOS COMERCIALES	-	0.000%	23,900.00	0.05%	8,400.00	0.02%	8,400.00	0.02%	21,420.00	0.05%	
Gasto de Operación	3000	3511- MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	-	0.000%	-	0.00%	11,000.00	0.02%	11,000.00	0.02%	18,800.00	0.04%	
Gasto de Operación	3000	3521- MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-	0.000%	82,800.00	0.19%	1,500.00	0.00%	1,500.00	0.00%	18,900.00	0.04%	
Gasto de Operación	3000	3531- MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	-	0.000%	9,700.00	0.02%	30,000.00	0.07%	30,000.00	0.06%	31,500.00	0.07%	
Gasto de Operación	3000	3551- MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	-	0.000%	139,200.00	0.31%	132,000.00	0.29%	141,186.22	0.29%	139,600.00	0.31%	
Gasto de Operación	3000	3581- SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACION	-	0.000%	9,000.00	0.02%	11,200.00	0.02%	11,200.00	0.02%	15,120.00	0.03%	
Gasto de Operación	3000	3611- INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	-	0.000%	19,400.00	0.04%	10,000.00	0.02%	10,000.00	0.02%	21,000.00	0.05%	
Gasto de Operación	3000	3711- PASAJES AEREOS NACIONALES	10,000.00	0.026%	32,100.00	0.08%	126,000.00	0.27%	126,000.00	0.26%	205,800.00	0.48%	
Gasto de Operación	3000	3722- PASAJES TERRESTRES NACIONALES	35,000.00	0.101%	7,200.00	0.01%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	
Gasto de Operación	3000	3751- VIATICOS ESTATALES	5,000.00	0.014%	49,800.00	0.09%	39,000.00	0.09%	53,000.00	0.11%	75,200.00	0.08%	
Gasto de Operación	3000	3752- VIATICOS NACIONALES	7,000.00	0.020%	78,400.00	0.19%	184,000.00	0.40%	184,000.00	0.39%	239,400.00	0.54%	
Gasto de Operación	3000	3821- GASTOS DE ORDEN SOCIAL	-	0.000%	255,500.00	0.47%	336,000.00	0.72%	336,000.00	0.69%	352,800.00	0.80%	
Gasto de Operación	3000	3853- GASTOS DE REPRESENTACION	-	0.000%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	
Gasto de Operación	3000	3901- PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	35,000.00	0.101%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	
Gasto de Operación	3000	3923- OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	30,000.00	0.081%	35,000.00	0.07%	33,000.00	0.07%	33,000.00	0.07%	184,650.00	0.43%	
Gasto de Operación	3000	3951- PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-	0.000%	0	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	
Gasto de Operación	3000	3961- IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVAN DE UNA RELACION LABORAL	910,935.00	2.642%	1,132,157.00	2.10%	1,029,000.00	2.22%	1,108,000.00	2.27%	1,018,500.00	2.30%	
Gasto de Operación	3000	3982- IMPUESTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS	91,063.53	0.264%	113,218.00	0.21%	102,800.00	0.22%	110,800.00	0.22%	101,850.00	0.23%	
Gasto de Operación	5000	5111- MOBILIARIO	-	0.000%	90,000.00	0.17%	84,020.00	0.20%	84,020.00	0.19%	137,810.00	0.31%	
Gasto de Operación	5000	5112- EQUIPO DE ADMINISTRACION	-	0.000%	10,000.00	0.02%	46,337.50	0.10%	46,337.50	0.09%	-	0.00%	
Gasto de Operación	5000	5151- BIENES INFORMATICOS	-	0.000%	200,000.00	0.37%	67,797.00	0.15%	67,797.00	0.14%	343,741.00	0.79%	
Gasto de Operación	5000	5191- OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-	0.000%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	87,929.00	0.19%	
Gasto de Operación	5000	5671- HERRAMIENTAS	-	0.000%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	314,181.36	0.71%	
Gasto de Operación	5000	5911- SOFTWARE	-	0.000%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	350,000.00	0.79%	
Total General		34,454,136.86		100.00%	63,809,789.00	100.00%	46,112,324.00	100.00%	49,384,867.36	100.00%	44,949,883.43	100.00%	

* Nota: En el apartado de Justificación situaciones contingentes, se describirán las observaciones sobre el concepto del gasto cuando se considere pertinentes señalar.
 * Nota 2: En el apartado de Medida de Autoridad Implementada, se describirán las medidas tomadas y en el periodo de ejecución de la medida.
 * Nota 3: En el apartado de Importe anual del Ahorro Generado por Medida de Autoridad, se describirá el importe estimado ahorrado derivado de la medida señalada.

F04-AS-2025	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 2026 Subsidios y Ayudas Sociales	 SECRETARÍA DE FINANZAS ESTADO DE ZACATECAS
------------------------	---	---

DATOS GENERALES DEL ENTE SOLICITANTE	
Orden:	Órganos Autónomos
Clasificación Administrativa:	Órganos Autónomos
Dependencia Entidad Ente:	405 Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas
Sector	405 Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

¿El planteamiento de Inversión a qué alineaciones del Plan Estatal de Desarrollo atiende, específicamente?		
Principio Rector	Política Pública	Estrategia

Pregunta	Respuesta	Especificaciones *	
Aspectos Generales del Programa/Acción			
Programa Presupuestario			
Nombre oficial del Programa/Acción			
Nombre corto del Programa/Acción			
Municipio de ejecución			
Localidad de ejecución			
Sector al que contribuye			
Objetivo del Programa/Acción			
Población Objetivo			
Breve Descripción del Programa			
Estructura financiera			
Federal	*Señale la descripción del Fondo	-	
Estatal	*Señale la descripción del Fondo	-	
Municipal	*Señale la descripción del Fondo	-	
Participantes	*Señale la descripción del Fondo	-	
Otros	*Señale la descripción del Fondo	-	
Total	-	-	
Tipo de Gasto			
Gasto Corriente	-		

Gasto de Inversión	-		
Total	-		
Objeto del Gasto			
Partida Genérica Sustantiva	-		
Partida Indirectos	-		
Total	-		
Características Normativas del Proyecto			
El programa contará con disposiciones normativas que regulen su operación.			*Especifique que tipo de normativa (Reglas de Operación, Lineamiento, etc.).
Se identifica a la población objetivo			*Mencionar la población objetivo
El programa tiene un programa similar en el ejercicio 2025			*Mencionar el Nombre del Programa

* Nota: En la sección de Especificaciones, se deberá de agregar notas cuando se considere relevante aclarar la respuesta.

F05-AC-2025

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 2026

SECRETARÍA DE
FINANZAS
ESTADO DE ZACATECAS

Activos

DATOS GENERALES DEL ENTE SOLICITANTE

Orden:	Órganos Autónomos
Clasificación Administrativa:	Órganos Autónomos
Dependencia Entidad Ente:	405 Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas
Sector:	405 Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

Partida	Orientación del Gasto	Artículo / Activo	Cantidad	Precio Unitario	Importe	Estudio de Mercado	Cotización	Fecha de Cotización	Justificación	Liga
5151- BIENES INFORMÁTICOS.	Gasto de Operación	Impresora a color	4	25,800.00	103,200.00	Si	Si	24/09/2025	Impresión para las actividades que desarrolla cada área	Impresora a color
5191- OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	Gasto de Operación	Frigobar	1	7,049.00	7,049.00	Si	Si	24/09/2025	servar en buen estado los alimentos del perso	Frigobar
5111- MOBILIARIO	Gasto de Operación	Archivero de tres gavetas	1	12,782.00	12,782.00	Si	Si	24/09/2025	Almacenar documentación	Archivero de tres gavetas
5151- BIENES INFORMÁTICOS.	Gasto de Operación	Computadora portatil Acer	1	38,500.00	38,500.00	Si	Si	24/09/2025	transmision de sesiones publicas en vivo, edición de imagen, edición de video y desarrollo de web	Computadora portatil Acer
5151- BIENES INFORMÁTICOS.	Gasto de Operación	Laptop Lenovo	1	22,299.00	22,299.00	Si	Si	24/09/2025	uipo que se usará en reuniones y capacitacion	Laptop lenovo
5151- BIENES INFORMÁTICOS.	Gasto de Operación	Switcher Blackmagic Desing Atem Studio	1	13,131.00	13,131.00	Si	Si	24/09/2025	Mezcladora de video	Switcher Blackmagic Desing Atem Studio
5151- BIENES INFORMÁTICOS.	Gasto de Operación	Controlador Ptz Fomako KcPro con vista previa de pantalla	1	7,810.00	7,810.00	Si	Si	24/09/2025	Controlar las camaras de la sala de sesiones publicas a distancia	Controlador Ptz Fomako KcPro con vista previa de pantalla
5191- OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	Gasto de Operación	Camara Ptz Fomako Fmk20uh Ndi-b con seguimiento automatico A	4	15,220.00	60,880.00	Si	Si	24/09/2025	Equipamiento de la sala de sesiones publicas de resolución	Camara Ptz Fomako Fmk20uh Ndi-b con seguimiento automatico A
5151- BIENES INFORMÁTICOS.	Gasto de Operación	Computadora de escritorio HP	6	22,999.00	137,994.00	Si	Si	24/09/2025	Desempeño de funciones del personal	Computadora de escritorio HP
5151- BIENES INFORMÁTICOS.	Gasto de Operación	Impresora	2	5,529.00	11,058.00	Si	Si	24/09/2025	Impresión para las actividades que desarrolla cada área	Impresora
5111- MOBILIARIO	Gasto de Operación	Estanteria	5	19,140.00	95,700.00	Si	Si	24/09/2025	Organización de material bibliografico	Estanteria
5111- MOBILIARIO	Gasto de Operación	Mesa de trabajo	4	7,282.00	29,128.00	Si	Si	24/09/2025	Funcionamiento en la consulta de la biblioteca	Mesa de trabajo
5151- BIENES INFORMÁTICOS.	Gasto de Operación	Escaner	1	9,749.00	9,749.00	Si	Si	24/09/2025	Desempeño de funciones del personal	Escaner
5671- HERRAMIENTAS	Gasto de Operación	Taladro Hidraulico de Tres Cabezas	1	314,181.36	314,181.36	Si	Si	01/03/2025	Perforación de expedientes	Taladro Hidráulico
5911- SOFTWARE	Gasto de Operación	Buzón Electrónico	1	350,000.00	350,000.00	Si	Si	25/09/2025	Consultar, recibir, organizar y gestionar comunicaciones y documentos de forma segura y electronica	Documento pendiente
			34.00		1,213,481.36					

* Nota: En la sección de Especificaciones, se deberá de agregar notas cuando se considere relevante aclarar la respuesta.

*Si Marca con "Si" Estudio de Mercado y/o Cotización, anexe al formato los documentos que prueben tal aseveración.

F06-IN-2025	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 2026 Inversión Pública	 SECRETARÍA DE FINANZAS ESTADO DE ZACATECAS
-------------	---	--

DATOS GENERALES DEL ENTE SOLICITANTE	
Orden:	Órganos Autónomos
Clasificación Administrativa:	Órganos Autónomos
Dependencia Entidad Ente:	405 Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas
Sector	405 Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

¿El planteamiento de Inversión a qué alineaciones del Plan Estatal de Desarrollo atiende, específicamente?		
Principio Rector	Política Pública	

Pregunta	Respuesta	Especificaciones *
Aspectos Generales del Proyecto		
Programa Presupuestario		
Nombre oficial de Obra/Proyecto		
Nombre Corto de Obra/Proyecto		
Municipio de ejecución		
Localidad de ejecución		
Sector al que contribuye		
Objetivo del Programa/Acción		
Población Objetivo		
Breve Descripción del Programa		
Señalar el origen de Recurso y los Importes que se estiman para la inversión (Estructura Financiera)		
Federal		-
Estatad		-
Municipal		-
Participantes		-
Otros		-
Total		-
Tipo de Gasto del proyecto		
Gasto Corriente (Costo Directo)		-
Gasto de Inversión (Costo Directo)		-
Indirectos		-
Costo de Proyecto / Estudios		-
Total		-
Características Normativas del Proyecto		
La acción deriva de una necesidad de la infraestructura del estado		Indicar el documento técnico y la justificación que valide la necesidad de la acción
El Proyecto incluye lo siguiente:		
I. Investigaciones, asesorías, consultorias y estudios previos, en su caso		
II. Proyectos Ejecutivos;		
III. Adquisición de los predios o del pago de afectaciones conforme a su régimen de propiedad, en su caso;		
IV. Obtención de las licencias, permisos y autorizaciones necesarias;		
V. Presupuesto base;		

F06-IN-2025	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 2026 Inversión Pública	 SECRETARÍA DE FINANZAS ESTADO DE ZACATECAS
-------------	---	--

VI. Previsión por posibles ajustes de costos, ajustes en el porcentaje de indirectos o ajuste en el porcentaje de financiamiento			
Detalle si es un contrato plurianual			Si la respuesta es "NO" no es necesario seguir con el cuestionario
Gasto a precios para los ejercicio subsecuentes.			
2026		-	
2027		-	
Total		-	
Gasto devengado en ejercicio actual y anteriores			
2023		-	
2024		-	
2025		-	
Total		-	

* Nota: En la sección de Especificaciones, se deberá de agregar notas cuando se considere relevante aclarar la respuesta.

* Referente a contratos plurianuales, Gasto devengado en ejercicio actual, debe incluir la proyección de cierre de ejercicio de ese momento contable.